



Memoria del Ayuntamiento de Pamplona 2015

Gobierno Transparente

El área de Gobierno Transparente tiene entre sus funciones el liderazgo y la coordinación de los **proyectos que ocupen a más de un área de gestión del Ayuntamiento y que concurren a convocatorias de líneas de subvención estratégicas.**

En el segundo semestre de 2015, Pamplona presenta un proyecto a la nueva convocatoria transfronteriza del **POCTEFA**, priorizando la inversión en infraestructura cultural innovadora en el entorno fortificado. La propuesta que lidera Pamplona se mueve en torno a la innovación relativa a la creación artística y al turismo cultural, proponiendo acciones integrales vinculadas a la valorización histórico-cultural y turística del patrimonio, con las fortificaciones de la ciudad como escenario. El proyecto se presenta en colaboración con Bayona (Francia) y con la ciudad guipuzcoana de Hondarribia. Abarca acciones a ejecutar desde mediados de 2016 hasta el año 2019. Como ya sucediera con el proyecto FORTIUS, el primero del Ayuntamiento de Pamplona dentro del POCTEFA, las acciones recogidas en los proyectos aprobados estarían subvencionadas al 65% con fondos de la Unión Europea. La Comisión Europea considera prioritario en este nuevo periodo de programación el uso de planteamientos innovadores al abordar retos urbanos.

Otro proyecto que se presenta a ayudas europeas, concretamente a las ayudas europeas **DUSI**, cofinanciadas con Fondos FEDER, es la **Estrategia Urbana Integrada** para los barrios del sur de Pamplona (Milagrosa-Arrosadía, Santa María la Real y Azpilagaña). En 2015 se presenta la propuesta a los colectivos sociales y empresariales de la zona, con los que se va a trabajar para llevar a cabo el desarrollo de las iniciativas. Su objetivo principal es desarrollar una estrategia de 'zona creativa' que transforme, radicalmente, la situación de las zonas más deterioradas. Así, se va a trabajar para diseñar y desarrollar iniciativas y acciones específicas en esta parte de la ciudad que permitan frenar los procesos de deterioro social y espacial aprovechando al mismo tiempo la oportunidad de afrontar los retos identificados en el diagnóstico durante la próxima década. Se incidirá en aspectos como el mayor uso de la bicicleta; la regulación de manera más eficaz del aparcamiento vecinal; niveles de peatonalización señalando tramos horarios y calles; puesta en valor de la vivienda mediante una programa específico de rehabilitación vinculado en parte a personas jóvenes; atracción de un comercio más creativo; o el diseño de un marco de trabajo para incrementar la presencia de pequeños negocios relacionados con la industria creativa y las *smart cities* (teniendo en cuenta locales, viveros o ayudas específicas).

En un ámbito más local, el Ayuntamiento pone en marcha el **proyecto Trebatu**, una iniciativa con la que pretende fomentar el acceso a la contratación pública en la administración local a pequeñas empresas y entidades de economía social. Según datos de 2015, un 31% de la contratación pública recae sobre las pequeñas y medianas empresas, cuando la gran mayoría del tejido empresarial, el 98,7%, está

integrado por pymes. En materia de contrataciones se unifican los pliegos para simplificarlos y hacerlos más accesibles, introduciendo cláusulas sociales y medio ambientales, y analizando las oportunidades que el nuevo marco normativo europeo otorga para potenciar la participación de las empresas más pequeñas en diferentes áreas y servicios de la contratación pública local. Uno de los ejes operativos de este plan de trabajo será la formación y capacitación de las empresas de menor dimensión mediante talleres de trabajo muy prácticos impartidos por la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento, en los que se conocen las diferentes vías para contratar con la administración, la manera en las cuales se presentan las ofertas, los errores más frecuentes, la normativa existente, la solvencia o los criterios de adjudicación, además de una diversidad de pliegos en materia de contratación pública local. Dentro de este proyecto, el Ayuntamiento inicia un estudio de todos los contratos que se prevén licitar para que siempre que sea posible se realicen lotes y sean las pequeñas empresas y las entidades de economía social quienes directamente puedan contratar con el Ayuntamiento de Pamplona.

Servicio de Atención Ciudadana

La **Oficina de Atención Ciudadana** del Ayuntamiento ubicada en el Palacio del Condestable atiende en 2015 a 70.647 personas, 9.315 personas menos que el año anterior, debido entre otras causas a las dos convocatorias de listas de contratación municipal abiertas en enero y diciembre de 2014 para jardineros y auxiliares de mantenimiento. El número de ciudadanos que después de recoger el tique no se presentan en el mostrador se mantuvo en niveles parecidos, un 0,9% en 2015 y un 0,8% en 2014.

Un año más, el trámite más demandado es el relacionado con datos del Padrón, que implica la atención de 61.300 personas, un 87,1% del total. Esta cifra supone un descenso respecto a 2014, año en el que fueron atendidas por este motivo 66.900 personas, pero también un aumento en el peso relativo de las gestiones de Padrón respecto del total de trámites (en 2014 representaban un el 83,6% del total). El descenso más acusado es el relacionado con las gestiones de registro, en gran medida porque la facturación ahora se realiza a través del portal nacional FACE y ya no computa en la estadística municipal.

En el caso específico de documentos registrados, el conjunto de oficinas del Ayuntamiento que realizan la función de registro suman en 2015 un total de 49.756 entradas, incluyendo los registros realizados de forma electrónica. Esta cifra es también inferior a la de 2014 cuando los ciudadanos registran 53.722 documentos. Del total de registros, un 31,8% (15.823) se tramitan en el Registro General (Condestable), bien presencialmente, bien por correo u otros medios, y un 9,4% (4.710 registros) se hacen a través del registro electrónico. El resto de tramitaciones hasta completar el 100% se realizan a través de los registros auxiliares.

Ciudadanos atendidos	2012	2013	2014	2015
Tiques expedidos	72.698	80.870	79.962	70.647
Ciudadanos atendidos	71.930	79.960	79.300	70.000
% Ciudadanos no presentados	1,1%	1,1%	0,8%	0,9%

Detalle Atenciones	2012	2013	2014	2015
Padrón	58.659	69.936	66.900	61.308

Registro	5.808	6.827	8.832	6.412
Información	2.113	2.185	2.437	2.057
Sin Ticket	953	1.008	1.131	223

El **Teléfono de Atención Ciudadana 010** del Ayuntamiento de Pamplona realiza en 2015 un total de 564.592 contactos con la ciudadanía. Esta cifra supone un aumento del 30% con respecto a los contactos gestionados el año anterior. A pesar de que disminuye el volumen de llamadas entrantes, se incrementa el número de contactos salientes a través de comunicaciones por correo electrónico y por mensajes de SMS y twitter, principalmente a petición de algunas áreas municipales y la Casa de la Juventud.

De las 160.971 llamadas recibidas a lo largo de 2015, se atienden 135.027 (el 83,88%). El tiempo medio de duración de la llamada es de 103 segundos y la mayor parte de las llamadas son para solicitar información (44%), llamadas de centralita (22%) y de gestión municipal (19%). Un 3% son avisos, quejas y sugerencias. Los trámites que se pueden realizar a través del teléfono 010 suponen 28.096 gestiones en 2015, un 2,85% más que el año anterior. También se incrementan un 3,95% los correos electrónicos entrantes, alcanzando los 2.680. Por otra parte, los sms y correos electrónicos enviados desde el Ayuntamiento crecen en un 46,2%, ya que se mandan 386.796, muchos de ellos con información para los usuarios de la Casa de la Juventud, avisos y alertas.

El 010 además de atender a los ciudadanos realiza campañas bajo demanda para las áreas como la realización de inscripciones, la difusión de actividades específicas, el envío de avisos masivos, etc. Las inscripciones alcanzan una cifra total de 24.598 y, de todas ellas, un 45% se hacen vía web. En el apartado de los avisos, quejas y sugerencias se tramitaron 6.278 contactos, con un tiempo medio de respuesta de 22,26 días. El personal del 010 también se encarga de elaborar y mantener actualizadas un total de 10.644 fichas con información de todo tipo. Con respecto al año anterior, el número de fichas actualizadas y creadas crece en un 7,3%. Desde la cuenta en Twitter del 010, @010_Pamplona, se envían 3.020 tuits y a final de año 3.104 personas siguen la información municipal por esta vía.

La **web del Ayuntamiento de Pamplona**, www.pamplona.es, recibe más de tres millones de visitas, una media de 8.450 visitas al día. La duración media de la visita es de 3 minutos y 46 segundos y las páginas que concitan mayor interés son las de noticias y agenda, además de las de empleo público, que son los documentos más descargados por los visitantes. En total, en 2015 se visualizan 8.392.446 páginas, casi 23.000 diarias. En cada visita, de media, se ven más de dos páginas. El mes con más visitas es julio, cuando se contabilizan 288.463 accesos a la web municipal y un total de 709.232 páginas vistas.

La página más visitada es la portada de la web, dado que es el punto de acceso al portal. Acumula más de 1,2 millones de visitas. Una vez dentro de la web o bien llegados desde enlaces exteriores, las páginas más consultadas por los ciudadanos son las que contienen las notas de prensa del Ayuntamiento, que suman 1.375.296 visualizaciones, y las páginas de agenda, con 606.107 visitas. Otras de las páginas que más interés suscitan son las relacionadas con los cursos de los civivox (141.0001 visitas), la página que muestra las plazas disponibles en los parkings de Pamplona (71.264), la página con las novedades sobre licitaciones y concursos del Ayuntamiento de Pamplona (57.251), la

página para la adopción de animales de compañía (40.190) y las distintas páginas de turismo de la ciudad.

En cuanto a los documentos más descargados, destacan los referidos a empleo público, es decir, a los distintos procedimientos de contratación que se han abierto en 2015, fundamentalmente la convocatoria para la constitución de listas para el puesto de auxiliar administrativo y para el puesto de auxiliar de funcionamiento. Las descargas de documentos de empleo público suman 148.555. Tras estas convocatorias de empleo público, son muy solicitados los cursos de los civivox, que suman 64.204 descargas. Y puntualmente, en mayo de 2015, se contabilizan 18.316 descargas de los miembros de mesa electoral para los comicios autonómicos y municipales.

Servicio de Atención al Ciudadano (SAC)	2011	2012	2013	2014	2015
Atención presencial - Condestable	73.029	71.930	79.960	79.300	70.647
Atención telefónica - 010	161.074	158.655	148.586	161.486	160.971
Atención telemática - www.pamplona.es	4.257.092	2.524.734*	2.912.212*	3.082.831*	3.085.699*

* Se contabiliza únicamente los accesos a www.pamplona.es y no al resto de webs municipales como en 2011

Protocolo

El Ayuntamiento participa a lo largo de 2015 en los siguientes actos institucionales: Función de las Cinco Llagas en Jueves Santo, Vísperas de San Fermín, Procesión de San Fermín, Octava de San Fermín, Privilegio de la Unión en septiembre y San Saturnino en noviembre. Como novedad destaca el carácter civil del acto de conmemoración del Privilegio de la Unión el 8 de septiembre.

El Ayuntamiento recibe la visita de 115 grupos, principalmente de centros escolares, lo que supone que han podido recorrer las diversas salas del Ayuntamiento cerca de 3.000 personas a través de este servicio que se presta de forma gratuita a la ciudadanía. Durante el año, el alcalde y la Corporación municipal participan en 17 recepciones a diferentes grupos, asociaciones y entidades.

En noviembre el Ayuntamiento recibe la visita de una delegación de la ciudad hermana de Yamaguchi con motivo del XXXV aniversario de la firma del convenio de hermanamiento. La delegación, encabezada por su alcalde, Sumitada Watanabe, visita la ciudad durante tres días en los que tienen lugar diversas visitas y actividades como el acto de hermanamiento en el parque de Yamaguchi. En octubre el alcalde de la también ciudad hermanada de Paderborn, en Alemania, Michael Drayer, visita Pamplona y es recibido por el alcalde Joseba Asiron.

Desde el mes de septiembre, la web municipal ofrece la posibilidad de realizar una **visita virtual a la Casa Consistorial a través de once imágenes panorámicas** de 360° en alta definición que recorren diferentes dependencias municipales. La visita virtual se puede realizar desde cualquier tipo de soporte (ordenador, móvil o tablet) y sistema operativo.

La visita comienza en la Plaza Consistorial y permite acceder al interior del edificio y recorrer el zaguán, el Salón de Recepciones, el Salón de Plenos, el despacho del Alcalde o la sala de Junta de Gobierno. Además, se pueden ver fotografías antiguas, cedidas por el Archivo Municipal de Pamplona, y actuales de la plaza y del encierro pinchando en los distintos iconos que aparecen. Cada una de las 11 imágenes

panorámicas es un compendio de 42 fotografías que se han tomado con una rótula motorizada que permite programarlas en función lo que desea hacer la persona que está viéndolas. De esta forma, se pueden girar las fotografías en todas las direcciones y pasar de una a otra saltando por medio de los iconos o siguiendo el movimiento de la cámara. Se trata de una rótula única en el mercado por su precisión y polivalencia.

En otro orden de cosas, **el Ayuntamiento de Pamplona oficia 255 bodas civiles** en la Sala Felipe II de la Ciudadela frente a las 204 de 2014, lo que supone un incremento del 25%. De los 255 enlaces, 28 son bilingües o en euskera. Además, se celebran 6 enlaces civiles entre personas del mismo sexo, el doble que el año anterior. Octubre con 36 enlaces es el mes más demandado por los contrayentes, seguido de agosto con 35, mayo con 34, septiembre con 33 y junio con 30. En el otro extremo se sitúan principalmente los meses de invierno, ya que están enero con 5, febrero con 11 y diciembre y abril con 13 bodas civiles cada uno. Julio es elegido por 14 parejas, marzo por 15 y noviembre por 16.

De las 37 personas que son concejales en 2015 (9 más que en 2014 como consecuencia del cambio en la composición del Ayuntamiento de Pamplona en el mes de junio), 24 de ellas celebran algún enlace civil. UPN preside 82 bodas civiles, Geroa Bai 71, EH Bildu 60, Izquierda Ezkerra 17, PSN 14, Aranzadi 9 y con una boda civil se sitúan Aralar y PP.

El Ayuntamiento de Pamplona oficia enlaces en la Sala Felipe II los viernes de 18.30 a 20 horas, los sábados de 12 a 13.30 horas y, además, los meses de mayo a octubre, ambos incluidos, es posible casarse los sábados por la tarde, de 18.30 a 20 horas. Las bodas se celebran cada media hora por lo que la duración máxima de la celebración es de 25 minutos. Quedan excluidos de ese calendario anual de enlaces los días en los que concurren actos o acontecimientos especiales y los días festivos. Para reservar fecha es necesario acudir a la Oficina de Uniones Civiles del Ayuntamiento, que atiende mediante cita previa en Teléfono de Atención Ciudadana 010 (948 420 100 desde Pamplona o desde móvil). El teléfono de información es 948 420 123.

Servicio de Comunicación y nuevas tecnologías

Servicio de Comunicación

El Servicio de Comunicación del Ayuntamiento de Pamplona envía en 2015 a los medios de comunicación un total de **1.636 notas de prensa**, un 3,4% más que el año anterior cuando se remitieron 1.582 informaciones municipales. Septiembre, noviembre, mayo y junio son los meses con más envíos, superando las 140 notas de prensa. A pesar del cambio organizativo en la administración municipal, fruto de las elecciones del mes de mayo, Cultura es el área que acapara más notas de prensa con aproximadamente un tercio de las informaciones emitidas. Durante el año se realizan **187 convocatorias de medios** para diferentes actos, inauguraciones, exposiciones o ruedas de prensa, entre otros eventos. En 2014 se remitieron 215 convocatorias, más de un tercio de ellas referidas a citas y presentaciones culturales.

El Ayuntamiento de Pamplona ofrece también a la ciudadanía la posibilidad de seguir en directo, y de consultar posteriormente en diferido, los plenos municipales, las ruedas de prensa ofrecidas en la Casa Consistorial y las comisiones informativas, en aquellos puntos que se determinen que son abiertos a los medios (comparecencias, propuestas...). En 2015 se contabilizan 8.650 accesos a las **retransmisiones** en directo de los plenos que se celebran y 3.105 accesos a los plenos en diferido. Por lo que respecta a

las ruedas de prensa, durante el año se registran 2.254 accesos a los directos y 6.724 a los vídeos en diferido de las comparecencias ante los medios de comunicación. En cuanto a las comisiones, se contabilizan 994 accesos a las emisiones en directo y 284 a los enlaces con los diferidos.

	2011	2012	2013	2014	2015
Notas de prensa	1.624	1.614	1.606	1.582	1.636
Convocatorias de medios	222	222	218	215	187

Los **Sanfermines** siguen siendo un referente mediático e informativos. Un total de **454 profesionales gráficos y periodistas de 140 medios de comunicación** de todo el mundo se acercan a Pamplona para cubrir los encierros de fiestas. Se interesan por el encierro fotógrafos *freelance*, agencias nacionales e internacionales, periódicos de diferentes países, radios, productoras cinematográficas y de televisión... El Ayuntamiento de Pamplona acredita a profesionales de 20 países: Estados Unidos, Eslovenia, Reino Unido, Turquía, Francia, México, Bielorrusia, República de Corea, Holanda, Alemania, Pakistán, Italia, Portugal, Colombia, Suecia, Canadá, Polonia, República Checa, Rusia y España.

La cobertura de las fiestas a nivel regional, nacional e internacional comienza desde el Chupinazo con 172 personas de 46 medios de comunicación acreditadas por el Ayuntamiento en la propia Casa Consistorial y en Casa Seminario para cubrir el inicio de los Sanfermines. Para el Pobre de Mí se acreditan 101 personas de 38 medios de comunicación. Esas acreditaciones se reparten en Baluarte, en la Oficina Internacional de Prensa, un proyecto en el que colaboran el Ayuntamiento, el Gobierno de Navarra y la Asociación de Periodista de Navarra para que los medios de comunicación tengan un espacio de referencia durante las fiestas.

Desde el punto de vista de la difusión de la fiesta y midiendo como ejemplo la red de microblogging, se cuadruplican los impactos en Twitter hasta superar los dos mil millones, con casi 250.000 tuits.

En otro orden de cosas, en los meses de mayo y junio, se desarrolla la segunda parte de la campaña '**Necesitamos descansar**', centrada en la conciliación del ocio nocturno y el descanso de los vecinos en el Casco Antiguo de Pamplona. Mensajes a modo de perchas y tótems, en balcones, establecimientos hosteleros o edificios públicos de la ciudad, actuación de mimos en la calle en las noches de viernes y sábado, o el reparto de flyer para descargarse un sonómetro y poder comprobar el volumen al que se disfruta del ocio nocturno en Pamplona son algunas de las actuaciones de esta iniciativa surgida en una reunión de la Mesa del Casco Antiguo.

Nuevas tecnologías

Web

El Ayuntamiento de Pamplona estrena en 2015 **web de cultura** para facilitar el acceso de la ciudadanía a las más de 2300 actividades que se ofertan anualmente. El portal www.pamplonaescultura.es / www.iruñakulturada.eus actualiza la agenda cultural municipal con una plataforma visual y dinámica.

Un *slider* con los principales eventos de agenda introduce al visitante en el punto central de 'Pamplona es cultura': la portada. Al desplazarse de arriba abajo se muestran destacados de noticias e información útil. Dentro del apartado de 'Información útil' se encuentra la venta de entradas del Teatro Gayarre y los

Civivox, además de las inscripciones a cursos. El teléfono de atención ciudadana 010, así como una *newsletter* que permite darse de alta en el boletín del nuevo portal, están presentes en la parte inferior de la portada. Twitter, Facebook e Instagram como principales redes sociales y las webs de Escultura Urbana, Colección de Arte Contemporáneo del Ayuntamiento y Museo Pablo Sarasate están enlazadas a la página para una mayor circulación de usuarios. Como novedad, se añade una pequeña encuesta sobre la plataforma que irá cambiando con el tiempo.

La web dispone, además del menú principal, uno secundario y otro lateral. El menú secundario está situado en la parte superior derecha de la página y contiene el cambio de idioma de castellano a euskera y viceversa, un enlace directo a la web municipal www.pamplona.es, un formulario de contacto, la posibilidad de suscribirse a la *newsletter* y logos de las redes sociales más relevantes. El menú lateral dispone de un calendario numérico con la posibilidad de acceder a los eventos diarios, un buscador específico por temas, lugar y fecha, un apartado con los programas destacados, otra sección con información útil y la *newsletter*. A este último se le irá añadiendo apartados según las distintas disciplinas del menú principal.

‘Pamplona es cultura’ se organiza principalmente en nueve disciplinas o espacios culturales: Agenda, Civivox, Exposiciones, Bibliotecas, Programas, Concursos y certámenes, Noticias, *Teatro Goyarre* y *San Fermín*, *estos dos últimos*, enlaces directos a las páginas www.teatrogoyarre.com y www.sanfermin.pamplona.es, respectivamente.

Dentro de una labor más divulgativa, el Ayuntamiento de Pamplona pone en marcha un portal web para dar a conocer su **Colección de Arte Contemporáneo**, con más de 500 obras de más de 400 creadores, en una nueva página web. Este fondo de arte es una iniciativa del consistorio pamplonés que ha ido comprando y recopilando distintas propuestas plásticas de autores nacionales e internacionales del último tercio del siglo XX hasta la actualidad. La colección alberga una gran variedad de disciplinas artísticas desde el dibujo y la pintura hasta la videocreación o la instalación.

Las direcciones para visitar la web son <http://coleccionartecontemporaneo.pamplona.es> y <http://coleccionarte.pamplona.es>. La web, por una parte, describe cada una de las obras, permite saber su ubicación actual, además de la información de los autores. Por otra parte, crea una base de datos que permite a los técnicos procesar toda esa información junto con otros aspectos como el estado de conservación de las obras así como las intervenciones realizadas sobre las mismas de restauración o limpieza o hacer un seguimiento de sus movimientos en traslados o préstamos. Por tanto, se convierte en una herramienta de gestión de la colección a la vez que se difunden las obras.

En 2015 el Ayuntamiento de Pamplona reserva 21 **dominios ‘.eus’** en internet relacionados con el propio consistorio; con webs y direcciones ya utilizadas en ‘.es’ y ‘.com’, como Pamplona Joven, Pamplona Me Gusta o Turismo de Pamplona; con servicios como los civivox; o con elementos como San Fermín y las murallas. El coste de reserva de cada dominio es de 71,39 euros, por lo que el gasto asciende a casi 1.500 euros. Concretamente, son los dominios: ayuntamientodepamplona.eus; ayuntamientopamplona.eus; ayuntamiento-pamplona.eus; iruñekoudala.eus; iruña-udala.eus; iruñea-udala.eus; civivox.eus; iruña.eus; iruñea.eus; pamplona.eus; iruñekoharresiak.eus; murallasdepamplona.eus; iruñagaztea.eus; iruñeagaztea.eus; iruñaatsegindut.eus; iruñeatsegindut.eus; pamplonamegusta.eus; iruñekoturismoa.eus; turismodepamplona.eus; bizisanferminak.eus; y vivesanfermin.eus

Redes sociales

En el mes de noviembre, el Ayuntamiento de Pamplona estrena perfiles institucionales en Facebook y Twitter para mejorar la atención a la ciudadanía y la comunicación en las redes sociales. El perfil en Facebook es Pamplona_Iruña (www.facebook.com/pamplona.es). En Twitter, el perfil es @PamplonaIruna (www.twitter.com/pamplonairuna). Esos perfiles están gestionados por personal municipal y ofrecen diferente información municipal.

El perfil de Twitter recoge actualidad del Ayuntamiento de Pamplona, con las noticias municipales que se generan cada día; avisos de las retransmisiones de ruedas de prensa, plenos y demás; enlaces cada día a la agenda y a la información de actualidad de la web; así como retuits de información de interés de otras cuentas municipales. En la página de Facebook se muestran actos de agenda, enlaces a información de actualidad de la web y álbumes de fotografías sobre diferentes eventos municipales. Ambos perfiles son bilingües, con información tanto en castellano como en euskera.

El Ayuntamiento de Pamplona mantiene una constante actividad en las redes sociales, con presencia en varias de ellas a través de diferentes perfiles. A los perfiles institucionales se suman los Facebook de 'Pamplona Joven', 'San Fermín. Ayuntamiento de Pamplona', 'Pamplona me gusta', 'Pamplona es Cultura', el Museo de Educación Ambiental o la Escuela Joaquín Maya; las cuentas de Twitter de 'Pamplona Joven', 'Pamplona me gusta', 'Pamplona SF', 'Pamplona es Cultura', Museo de Educación Ambiental y 010; el Flickr de 'Pamplona Joven'; el Instagram de 'Pamplona Me Gusta'; el Tumblr de 'Pamplona es Cultura'; el Pinterest de los perfiles de Turismo y Cultura; el canal de YouTube del Ayuntamiento y de Pamplona SF; el Spotify de 'Pamplona es Cultura'; o los blogs de 'Pamplona Joven', 'Pamplona Me Gusta' y la Escuela Municipal Joaquín Maya.

A finales de año, el Ayuntamiento asume con personal municipal la gestión de las redes sociales vinculadas a los perfiles Pamplona Me Gusta y Pamplona es Cultura, que estaban externalizados.

Aplicación para dispositivos móviles y otros

La app '**Pamplona**' se pone en marcha en 2015 con información sobre la agenda de actividades en la ciudad, noticias municipales, cursos que se imparten o servicios municipales. Además, facilitan el contacto con el 010 o la interposición de un aviso, queja o sugerencia. Se trata, por tanto, de una herramienta más a disposición del ciudadano para que conozca el día a día de la ciudad y puede establecer contacto con el Consistorio. La app 'Pamplona' es la cuarta con la que cuenta el Ayuntamiento tras activar las aplicaciones de turismo (Pamplona Me Gusta), sobre San Fermín (San Fermín Pamplona) y para la información de los aparcamientos de la ciudad (Parkplona). La portada o home de la aplicación cuenta con siete apartados, seis de ellos estáticos y uno dinámico, vinculado a programas de actividades que organiza el Ayuntamiento de Pamplona y que se irá actualizando periódicamente. Los seis apartados estáticos agrupan información sobre 'Agenda', 'Noticias', 'Cursos', 'Apps y redes sociales', 'Edificios municipales' y 'Atención Ciudadana'.

El Ayuntamiento actualiza también la app **San Fermín Pamplona** para móviles y tabletas que pretende ofrecer a visitantes y pamploneses los datos imprescindibles para disfrutar de los Sanfermines, y en 2015 presenta novedades. A su inicial lanzamiento en 2014 en los idiomas castellano, euskera e inglés, en esta ocasión suma la traducción al francés. Además, se pueden compartir contenidos en redes sociales y conectar con la app de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) para acceder desde la pantalla de inicio a la previsión meteorológica.

En mayo el Ayuntamiento pone en marcha un **SIG corporativo** con información económica, social, catastral, urbanística, medioambiental y turística de la ciudad, que se va actualizando periódicamente. El proyecto SIG (Sistema de Información Geográfica) se define como el conjunto de recursos humanos, tecnológicos y organizativos encargados de la gestión, administración y difusión de toda la información geográfica que produce y precisa el Ayuntamiento de Pamplona para el desempeño de sus funciones competenciales. Un SIG corporativo es un sistema integrador que se diseña para optimizar la gestión e integrar los datos de todas las áreas de una organización. La navegación y consulta es muy sencilla, a base de capas de información que se deben seleccionar para que aparezcan superpuestas en un mapa de la ciudad. El componente geográfico es inherente a la mayor parte de la información que maneja un Ayuntamiento: obras, urbanismo, jardines y mobiliario urbano, recaudación, atención ciudadana, protección civil, vados, padrón, etc. La información geográfica que precisa un Ayuntamiento, para que cumpla con su finalidad, debe ser viva, útil y de calidad. Un Sistema de Información Geográfica corporativo permite establecer una infraestructura tecnológica y, más importante, unos procedimientos para la integración, buena gestión y aprovechamiento de la información geográfica existente y futura.

Asesoría Jurídica

La Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Pamplona es el órgano administrativo responsable de la asistencia jurídica a Alcaldía, a la Junta de Gobierno Local y a los órganos directivos. Tiene asignadas las funciones de asesoramiento jurídico, así como la defensa y la representación en juicio al Ayuntamiento de Pamplona y a sus organismos autónomos. Durante el año 2015 el personal con el que cuenta la asesoría jurídica municipal es de 2 personas administrativas, que prestan también sus servicios a la Secretaría de Pleno, 6 licenciadas en Derecho y 9 letradas. Por otra parte, la Asesoría Jurídica de la Gerencia de Urbanismo cuenta con 2 letradas y 1 licenciada en Derecho. Como personal de la Asesoría Jurídica se computa también la dirección, órgano necesario por el artículo 130.1.B.d) de la Ley de Bases de Régimen Local. Asimismo, está adscrito a la Asesoría Jurídica el titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local y el concejal secretario de la Junta de Gobierno Local. Este órgano también es de existencia necesaria por el artículo 130.1.B.c) de la Ley de Bases de Régimen Local.

La representación en juicio, en su mayor parte, es llevada a cabo por el procurador que resultó adjudicatario del contrato de asistencia técnica adjudicado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pamplona en 2014.

Las principales tareas que la Asesoría Jurídica desarrolla en 2015 son:

Emisión de los informes de legalidad preceptivos sobre los contratos que adjudica el Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos; redacción de los cuadros de características de los contratos; y participación, con funciones de secretaría, en las correspondientes mesas de contratación y comisiones negociadoras en los procedimientos negociados.

Emisión de informes jurídicos y redacción de los pliegos y contratos que rigen las enajenaciones, las concesiones administrativas, las licencias de uso y arrendamientos de bienes del ayuntamiento de Pamplona, así como intervención en las mesas de contratación con funciones de secretaría.

Participación en la redacción de las bases de las convocatorias de subvenciones, emisión de informes de legalidad a las convocatorias de subvenciones y participación en algunas de las comisiones de valoración para elaborar propuestas de otorgamiento de subvenciones.

Participación en la redacción de los convenios de colaboración y emisión de informes de legalidad a los convenios que aprueba el Ayuntamiento de Pamplona.

Asesoramiento jurídico a la ciudadanía en el Servicio Municipal de Atención a la Mujer.

Emisión de informes jurídicos en los expedientes de licencias urbanísticas, protección de la legalidad urbanística y expedientes sancionadores en esta materia.

Asistencia jurídica en los expedientes de ayudas a la rehabilitación que se gestionan por la Oficina de Rehabilitación del Ayuntamiento de Pamplona.

Asesoramiento a la ciudadanía sobre los aspectos jurídicos relacionados con el ámbito de la rehabilitación de edificios, sobre el contenido que tienen que tener los acuerdos de las comunidades de propietarios en relación con la rehabilitación de los edificios, así como requisitos jurídicos para que estos acuerdos sean válidos; participación en Juntas de Comunidades de Propietarios celebradas en la propia Oficina de Rehabilitación.

Emisión de informes jurídicos para la aprobación de los documentos de planeamiento, reparcelaciones y proyectos de urbanización, así como en los convenios de planeamiento o de gestión urbanística que aprobó el Ayuntamiento de Pamplona.

Emisión de informes jurídicos en los expedientes sancionadores de tráfico, medio ambiente y sanidad.

Emisión de informes jurídicos en relación a cuestiones de personal y participación en procedimientos de selección personal.

Emisión de informes jurídicos en los expedientes de responsabilidad patrimonial y de reclamaciones de daños a los bienes municipales.

Redacción de ordenanzas en colaboración con el personal técnico y emisión de informes de legalidad a las mismas.

Asesoramiento jurídico a los expedientes de empadronamiento, registro municipal, matrimonios civiles y parejas de hecho.

Sustitución a las secretarías técnicas de las distintas áreas municipales y a la secretaría del Pleno en sus vacaciones, permisos y situaciones de incapacidad laboral temporal.

Asesoramiento jurídico y funciones de secretaría al organismo autónomo Escuelas Infantiles, en la fundación municipal del Teatro Gayarre y en el Consejo de la Mujer.

Asistencia con funciones de secretaría y vocalías en las juntas de accionistas y en los consejos de administración de las sociedades mercantiles Pamplona Centro Histórico-Iruña Biziberritzen, S.A., Asistencia Municipal en Casa, S.A., Comiruña, S.A. Mercairuña, S.A. y Asociación Navarra de Informática Municipal, S.A.

Se atienden diversas consultas verbales formuladas por las concejalías, direcciones de área, secretarías técnicas, así como personal del ayuntamiento de Pamplona.

Defensa del Ayuntamiento de Pamplona ante los juzgados y tribunales de todos los órdenes jurisdiccionales.

En el año 2015 los servicios jurídicos se encargaron de la defensa de los siguientes recursos en fase administrativa: se tramitaron 1.847 recursos de reposición, 1.957 recursos de alzada y 1 reclamación previa a la vía laboral. Asimismo, se encargaron de la defensa del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos en 218 procedimientos seguidos ante los juzgados y tribunales de los órdenes contencioso-administrativo, civil, mercantil y penal. Por tipo de procedimiento se llevó a cabo la defensa en 190 contenciosos administrativos, 12 civiles, 3 mercantiles, 8 laborales y 5 penales. De los procedimientos defendidos, 154 eran de cuantía indeterminada y los otros 64, de cuantía determinada.

La cuantía a la que ascendían estos procedimientos era de 19.764.625,35 euros.

En el año 2015 concluyen 133 procedimientos, lo que representa el 70%. De los procedimientos concluidos, 100 (el 75,20%) son favorables a los intereses municipales y el resto, 33, (el 24,80%) en sentido desfavorable.

Los servicios jurídicos comparecen en defensa de personal municipal en 15 juicios de faltas o delitos menores.

En cuanto a las costas, el Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos ingresan la cantidad 153.670,60 euros y abonan 12.707,61 euros.

Archivo Municipal

El Archivo Municipal de Pamplona es el servicio encargado de la organización, conservación y servicio de los documentos producidos y recibidos por el Ayuntamiento de Pamplona en el ejercicio de sus competencias, como ente jurídico, político y administrativo, desde sus orígenes hasta la actualidad. Es uno de los servicios municipales más antiguos. Las primeras referencias escritas a su existencia se remontan a 1423, momento en que Carlos III el Noble dota a la Ciudad de Pamplona de una minuciosa organización que, con el paso del tiempo y en paralelo al desarrollo de mayor número de funciones y competencias, dará lugar a la formación de un fondo documental excepcional por su volumen, que sobrepasa los seis mil metros lineales, y su cualidad. Sus funciones principales son:

La organización del sistema de gestión de documentos del Ayuntamiento de Pamplona

La organización y gestión del sistema archivístico municipal

El servicio de consulta y préstamo de documentos a la propia administración municipal, a otras administraciones, a los investigadores y a la ciudadanía en general

Velar por la recuperación del patrimonio documental no producido directamente por el Ayuntamiento, pero vinculado al municipio de Pamplona por razones sociales, económicas, culturales o de cualquier otro tipo. Muchos de los fondos y colecciones documentales conservados en el Archivo Municipal proceden de donaciones, cesiones y legados realizados por personas y colectivos pamploneses

Los fondos y colecciones que custodia son:

Fondo Ayuntamiento: integrado por los documentos producidos y recibidos por el Ayuntamiento de Pamplona en el ejercicio de sus funciones y competencias. Las series documentales más significativas que se conservan, aunque no siempre denominadas de igual forma a lo largo del tiempo, son:

- Libros de Actas del Pleno, desde 1556
- Reglamentos y Ordenanzas, desde 1560
- Padrones de Habitantes, desde 1556
- Expedientes de Propios, desde 1489
- Mandamientos de pago, desde 1580
- Licencias de Obras particulares, desde 1786
- Expedientes de Obras municipales, desde 1535

- Expedientes de Enseñanza Pública, desde 1556
- Expedientes de Sanidad, desde 1599
- Expedientes de Beneficencia, desde 1552
- Expedientes de Festejos, desde 1462

Fondos y colecciones documentales privados conservados por su interés histórico (Fondo de Pablo Sarasate, Cofradía de San José y Santo Tomás, Cofradía de los Plateros, Cofradía del Santísimo Sacramento, Colección J.M^a Oscoz, etc)

Fondos y colecciones fotográficos (Fondo Ayuntamiento de Pamplona, Fondo A. García Deán, Colección J.J. Arazuri, Fondo Zubieta y Retegui, Colección J. Cía, Colección J.Soria, Colección M. Sarobe, Colección Rodríguez- Zunzarren, entre otros)

Colección bibliográfica y hemerográfica

Colecciones de Mapas, Planos y Dibujos, de Carteles y de Grabados

Colecciones numismáticas, de medallas y de objetos artísticos

Durante el año 2015 el Archivo Municipal recibe 2 donaciones de documentos fotográficos, lo que supone un total de 1.218 fotografías, efectuadas por la Comparsa de Gigantes y Cabezudos (1171 fotografías) y por un particular (47 fotografías).

Respecto a la adquisición de documentos, se encargan dos reportajes fotográficos relacionados con acontecimientos desarrollados en la ciudad durante las fiestas de San Fermín y con el II Festival Flamenco On Fire Pamplona, con la finalidad de enriquecer las colecciones fotográficas de autor.

De las actuaciones llevadas a cabo durante el año 2015 en el marco de la gestión documental, caben señalar las siguientes:

La participación activa del Archivo Municipal en la elaboración del Plan Director del Documento Electrónico, que permitirá al Ayuntamiento de Pamplona gestionar sus documentos conforme a las exigencias contempladas en la normativa estatal y autonómica respecto a la e-administración, durante todo el ciclo vital de los mismos, garantizando la integridad, autenticidad y accesibilidad de los mismos en el tiempo

Inicio de la organización y tratamiento archivístico de documentación de los siglos XVI al XIX, pendiente de identificar, para lo que se solicitó financiación externa a la Fundación CAN, obteniendo de esta la cantidad de 9.700 € para tal fin

Organización, tratamiento archivístico, instalación provisional y descripción somera de la Colección fotográfica de J.J. Arazuri, conformada por 19.961 imágenes

Elaboración de una base de datos para integrar la descripción de expedientes de la serie documental de Licencias de Construcción, datados entre 1850-1993, permitiendo el acceso automatizado a 13.149 registros

Con relación a la conservación y restauración de documentos se ha intervenido en 30 unidades documentales del s. XVIII de la colección de Mapas, Planos y Dibujos, procediendo a su limpieza, estabilización y reintegración de los soportes, cuando ha sido necesario, e instalación en materiales de conservación adecuados. Asimismo se ha intervenido en la serie de Registros de Hojas de Inscripción padronal, documentos base para la elaboración del Padrón Municipal de habitantes (1890-1940)

Digitalización de la fracción de serie de Actas del Pleno de la Corporación correspondientes a 2013

y 2014, convirtiendo un total de 3.581 páginas a formato tiff, para generar, a partir de dicho formato, 4 ficheros pdf multipágina, respetando la estructura diseñada por la oficina productora

Conversión digital de los videos de las sesiones del Pleno producidos entre 1997 y 2003

Préstamo de 19 piezas (documentos, libros y objetos) al Museo del Carlismo para la Exposición “Rendir la Plaza: el bloqueo carlista de Pamplona (sept. 1874-febrero 1875)” celebrada entre mayo de 2015 y marzo de 2016)

Participación en los actos de celebración de la promulgación del Privilegio de la Unión con la exposición del documento original del siglo XV y de diferentes copias, ediciones y estudios de dicho documento en la Casa consistorial.

Durante el año se tramitan 50 expedientes de autorización de uso y reproducción de documentos, así como 6 informes, 2 preceptivos en expedientes de certificación de datos obrantes en el AMP a instancia de particulares y 4 en procedimientos de denominación de calles.

Cabe señalar la instrucción del expediente de exportación internacional de obras pictóricas de propiedad municipal del pintor Ciga por formar parte, a solicitud del Ayuntamiento de Bayona (Francia), de una exposición antológica sobre el autor, celebrada en dicha ciudad entre los meses de julio y octubre.

De las actuaciones llevadas a cabo durante el año 2015 en la Biblioteca, integrada por las colecciones bibliográfica y hemerográfica, caben señalar las siguientes:

Se ingresan y catalogan 186 monografías

Se procede a la conversión digital de 54.002 páginas correspondientes a las siguientes cabeceras de prensa histórica navarra: El Pensamiento Navarro, La Hoja del Lunes, La Voz de Navarra, y Trabajadores, a las que, por ahora, se puede acceder de forma presencial en la sede del Archivo Municipal

Participación en el proyecto de “Catalogación de Prensa Histórica Navarra hasta 1940” en colaboración con las bibliotecas de la Universidad Pública, de la Universidad de Navarra, del Archivo General y de la Biblioteca General de Navarra. El Archivo Municipal contribuye al proyecto con un centenar de títulos, siendo la institución que conserva el mayor número de cabeceras y ejemplares.

A lo largo del año 2015 se atienden 13.167 consultas, mayoritariamente externas, siendo los fondos y colecciones fotográficas los más consultados (6.237), seguidas de la serie de Licencias de Construcción (2.088) y de las series de Actas de Plenos, Comisiones y Resoluciones del Alcalde y Concejales Delegados (694). En cuanto a las colecciones bibliográficas y hemerográficas se contabilizan un total 1.535 consultas. El medio utilizado preferentemente por los usuarios es el presencial, si bien la consulta telefónica y la de correo electrónico, sobre todo, van aumentando de manera exponencial.